

Ronald Reagan UCLA Medical Center

Guía para pacientes y familias





La **misión** de Ronald Reagan UCLA Medical Center es prestar una atención médica excelente a los pacientes como apoyo a los programas educativos y científicos de las escuelas del Centro de Ciencias de la Salud de UCLA.



Índice

Bienvenida	2
UCLA Health	4
Preparativos para su estancia	6
Qué debe traer	6
Comprenda su seguro	8
Durante su estancia	10
Su seguridad y protección	10
Conozca al personal del hospital	13
Su comodidad	16
Recursos	19
Servicios especiales	22
Preparativos de salida	26
Derechos y responsabilidades del paciente	28
Derechos del paciente	28
Responsabilidades del paciente	33
Números telefónicos importantes	36
Cómo llegar	37
Notas	38



Bienvenida

Permítanos aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida a Ronald Reagan UCLA Medical Center y, en nombre de todo el equipo humano del centro médico, agradecerle que haya elegido UCLA para ayudarlo con sus necesidades de atención médica.

Consideramos que la prestación de servicios de atención médica es una colaboración entre los pacientes, sus familias y nuestros dedicados médicos, enfermeros, otros profesionales de atención médica y el personal de apoyo. Nos hemos comprometido a proporcionarle una atención médica de la máxima calidad, adaptada a sus necesidades individuales, en un entorno que brinda apoyo, respeto y compasión.

UCLA está reconocida a nivel mundial como una institución innovadora y líder en el campo de la atención médica, y nos sentimos orgullosos de ocupar siempre puestos cimeros entre los mejores hospitales de los Estados Unidos. Nuestro objetivo constante es hacernos merecedores de ese honor día tras día con todos los nuevos pacientes que entran por nuestras puertas.

La hospitalización, ya sea en calidad de paciente interno o externo, puede ser algo inquietante tanto para los pacientes como para sus familias. Hemos creado esta guía para tratar de dar respuesta a muchas de sus preguntas y para que su estancia en Ronald Reagan UCLA Medical Center, Mattel Children's Hospital UCLA o Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA sea lo más cómoda y positiva posible.

Nuestra meta es prestarle un servicio excepcional, digno de la reputación que ostenta nuestra atención médica. Si tiene alguna pregunta o necesidad especial, no dude en hablar con su enfermero o llame a nuestro Departamento de Asuntos del Paciente al (310) 267-9113.

Gracias nuevamente por elegir UCLA. Quedamos a la espera de poder servirle.

Sincerely,



David T. Feinberg, MD
Presidente, UCLA Health



Ronald Reagan UCLA Medical Center dispone de amplias habitaciones privadas para sus pacientes, agrupadas en torno a unidades de enfermería especializada. Los pacientes se benefician de una luz natural abundante y de una sensación de espacios abiertos, con ventanales que dan a jardines, zonas verdes y lugares de encuentro.

UCLA Health

¿Qué es el UCLA Health?

El UCLA Health ha sido un líder en atención médica de pacientes y en investigaciones y enseñanza médica durante más de 50 años. Hoy en día, nuestros médicos ofrecen una amplia variedad de servicios primarios y especializados de vanguardia y basados en investigaciones médicas en cuatro hospitales ubicados en dos campus y en más de 150 clínicas afiliadas.

Hospitales:

- Ronald Reagan UCLA Medical Center
- UCLA Medical Center, Santa Monica
- Mattel Children's Hospital UCLA
- Stewart and Lynda Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA

Consultorios médicos y clínicas:

Los médicos proporcionan servicios primarios y especializados en 150 consultorios por todo el Sur de California.



Por qué el UCLA Health es su mejor opción

- De acuerdo con la encuesta de la revista *U.S. News & World Report* sobre los mejores hospitales en Estados Unidos (“America’s Best Hospitals”):
 - Año tras año, el Ronald Reagan UCLA Medical Center ha ocupado uno de los primeros cinco puestos entre los mejores hospitales en Estados Unidos, y se le considera el mejor hospital en el oeste de Estados Unidos.
 - El hospital de neuropsiquiatría Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA se clasifica regularmente entre los primeros 10 hospitales del país.
- El UCLA Medical Group ha sido galardonado con el premio Gold Level Achievement debido a su calidad clínica por el Departamento de Atención Médica Administrada de California.
- El Ronald Reagan UCLA Medical Center se ha ganado la clasificación “magnet” del American Nurses Credentialing Center, un centro de acreditación de enfermeros. Esta clasificación constituye el honor mayor en atención de enfermería y alta calidad.



Preparativos para su estancia

Qué debe traer

Cuando llegue al Ronald Reagan UCLA Medical Center, lo recibirá un consejero de admisiones e inscripción. Con el fin de que el proceso de admisión proceda en la manera más rápida y fácil posible, sírvase traer lo siguiente:

- **La tarjeta de su plan de seguro médico**
- **La tarjeta del plan de seguro de medicamentos recetados**
- **Una lista de todos los medicamentos que usa actualmente**
- **Identificación personal** (como su licencia de conducir)
- **Formularios de referencia de los planes HMO/PPO** (si fuera necesario)
- **Expedientes médicos, radiografías o resultados de pruebas anteriores** (si se los ha pedido su médico)
- **Una carta de autorización de su aseguradora** (si tiene cobertura por medio del seguro de compensación a los trabajadores)
- **Un cheque o una tarjeta de crédito para deducibles, copagos o depósitos**
- **Una copia de su documento de instrucciones por anticipado para la atención médica o de su testamento en vida**
- **Artículos personales esenciales, como anteojos (y estuches de anteojos), dentaduras postizas o aparatos auditivos**

Sírvase escribir su nombre en todos los artículos.





Qué no debe traer

• Equipo médico de propiedad del paciente

El paciente puede traer equipo médico de su propiedad que sea necesario para brindarle cuidados médicos pero solo si dicha necesidad cumple alguno de los siguientes criterios:

- No se puede interrumpir el funcionamiento continuo del equipo, por motivos clínicos y por la seguridad del paciente, cuando el paciente llegue al centro médico.
- El centro médico no puede proporcionar un equipo clínicamente equivalente (o mejor).

Si se satisface alguno de los criterios antes mencionados, el equipo de propiedad del paciente se considerará aceptable para usar en el centro médico siempre y cuando:

- Haya una orden médica por escrito para su uso.
- Se haya llenado y firmado el formulario “Permission and Release for Use of Outside Equipment/Appliance for Patient Treatment” que autoriza y exonera el uso de un equipo/aparato externo para el tratamiento de un paciente.

• Artículos de valor, como joyas, relojes, dinero en efectivo y tarjetas de crédito

Envíe los artículos de valor a casa con un familiar. Si no hay familiares presentes, se guardarán los artículos de valor en la caja fuerte. Recibirá un recibo para los artículos depositados en la caja fuerte. El centro médico no podrá reembolsar el valor de los artículos extraviados excepto aquellos depositados en la caja fuerte.

• Medicamentos de la casa

Si su médico le ha pedido que traiga sus medicamentos, o si usa medicamentos experimentales o medicinas que no están fácilmente disponibles, estos se guardarán debidamente en la farmacia (por motivos de seguridad). Le pedimos que se lo informe a su enfermero cuando lo admitan en el centro. Recibirá un recibo por los medicamentos depositados en la farmacia.

Preparativos para su estancia

Datos sobre su seguro médico

Un representante del Departamento de Admisiones (Admissions) coordinará su ingreso en el hospital con su médico. Un coordinador de preadmisiones lo llamará a su casa para verificar información básica, como el nombre de su empleador, su dirección postal y su aseguradora.

Le recomendamos que examine la cobertura que le proporciona su aseguradora médica y determine si ha cumplido con todas las disposiciones necesarias. Si pertenece a un plan HMO, asegúrese de que su proveedor primario esté enterado de la hospitalización que tiene programada y esté preparado para enviar una referencia que autorice su admisión en el centro médico.

Cuando llegue, le podrían pedir el pago de un deducible o copago. En algunos casos, se podría pedir el pago de un depósito de admisión (que se basa en la duración prevista de la estancia). El coordinador de preadmisiones hablará con usted sobre el depósito.

Se le informará a su compañía de seguros el día y la hora de la admisión prevista para asegurarnos de que cuenten con la información pertinente para la autorización y el pago. Si es miembro de un plan HMO, le pedimos que obtenga una autorización previa del plan de seguro médico antes de acudir a un médico de UCLA para citas de seguimiento después de haberse dado de alta. Durante la estancia en el hospital, nuestros asesores financieros pueden hablarle a usted o a su familia si tienen alguna duda sobre el plan de seguro médico o acerca de otros asuntos económicos relacionados con sus cuidados en el hospital. Nos comunicaremos con su aseguradora durante su estancia para informarle si fuera necesario brindarle cuidados continuos.





Las habitaciones de los pacientes son lo suficientemente espaciosas como para permitir acceder a los pacientes por tres lados en todo momento. Cada habitación flexiblemente diseñada está equipada para acelerar o reducir el grado de atención que se requiera, aun en pacientes en estado crítico. Nuestra **Unidad de Observación y Unidad de Observación Quirúrgica** se han diseñado para cumplir con las necesidades de los pacientes quirúrgicos que requieren una breve estancia a fin de promover la transición de regreso a casa.

Durante su estancia

Su seguridad y protección

Para proteger su bienestar personal mientras le brindamos la mejor atención médica posible, UCLA ha establecido procedimientos y normas importantes para protegerlo y reducir la probabilidad de que ocurran errores de seguridad. Hay ciertos riesgos comunes propios de todos los hospitales. Le rogamos que lea estos consejos sencillos para evitar o reducir a un mínimo estos riesgos:

Brazalete de identificación

Cuando se le admita, le entregarán un brazalete de identificación que contiene su nombre y el número de expediente médico del Ronald Reagan UCLA Medical Center. Por su seguridad, no se quite este brazalete hasta que se le haya dado de alta del hospital.

Reconozca sus medicamentos

Los enfermeros de UCLA se rigen por procedimientos cuidadosos para garantizar que los medicamentos que les dan a los pacientes sean los correctos. Si los medicamentos que recibe no le resultan familiares, infórmese a su médico o enfermero. Es probable que, a pesar de su aspecto, el medicamento sea el correcto. Sin embargo, siempre es aconsejable ser un paciente informado. No olvide verificar las etiquetas de los medicamentos cuando use medicamentos en casa.

Cambio en su estado de salud

Tomamos en serio las inquietudes que nos exprese con respecto a la manera en que se siente. Si usted o un miembro de la familia considera que ha ocurrido un cambio en su estado de salud, dígaselo de inmediato a un miembro del equipo médico (asistente de atención médica, enfermero, médico y otros profesionales). Puede sentirse seguro que se atenderán las inquietudes que nos exprese.

Norma sobre fumar

Por la salud, seguridad y comodidad de todos, UCLA ha establecido un ambiente donde se prohíbe fumar en las áreas dentro y fuera de nuestros hospitales y en el campus de ciencias médicas de Westwood (comprendido entre las avenidas Gayley y Tiverton Avenues y desde las avenidas Le



Conte Avenue a Charles E. Young Drive South). Puede obtener materiales educativos para dejar de fumar de su enfermero.

Prevención de caídas

Mantener buenos lazos de comunicación entre los pacientes, los visitantes y el personal de enfermería es vital para evitar caídas. Los visitantes pueden ayudar a evitar que ocurran caídas manteniéndose atentos a las necesidades y las capacidades de la persona que visitan y comunicándole a un enfermero toda inquietud que puedan tener. Los pacientes deben usar la luz de llamada para pedir ayuda si necesitan levantarse de la cama, y usar calzado antideslizante al caminar. Los pacientes más propensos a sufrir caídas necesitan contar con la ayuda de un asistente de atención médica o un enfermero durante las actividades del baño.

Limpeza e higiene

La norma del Ronald Reagan UCLA Medical Center exige que todos los proveedores de atención médica, incluidos los médicos, los enfermeros y otros miembros del personal, se laven las manos antes y después de realizar procedimientos que exijan el contacto directo con pacientes. Existe una cantidad extensa de pruebas que indican que lavarse las manos es la precaución más importante que toda persona (incluido su médico o enfermero) puede tomar para evitar eficazmente la transmisión de infecciones. Si observa que un miembro de su equipo de atención médica ha olvidado lavarse las manos, recuérdesele ya que es por el bien de todos.

Tratamiento del dolor

Debido a que el dolor puede indicar la presencia de un problema, es importante comunicarle a su equipo médico si siente dolor. Los pacientes nunca se deben preocuparse de sentir que son una “molestia”. De hecho, su proveedor de atención médica quiere y necesita saber el grado de dolor que siente. Su equipo médico podría pedirle indicar su grado de dolor en una escala del “0 al 10”, o usted puede indicarlo en una escala de “caras” que ilustran el dolor. Informar su dolor mediante un número les permite a sus proveedores de atención médica determinar la eficacia del tratamiento y si es necesario hacer algún cambio. Si no considera que se ha controlado su dolor, dígaselo de inmediato a su enfermero.

Durante su estancia

Su seguridad y protección

Otros puntos importantes

- Asegúrese de saber quién está a cargo de sus cuidados médicos. Esta medida es particularmente importante cuando muchas personas participan en su tratamiento o cuando tiene muchos problemas médicos.
- Asegúrese de que los profesionales de atención médica sepan quién es usted. Todos los médicos, enfermeros u otros miembros del personal deben verificar su brazalete de identificación antes de examinarlo y prestarle tratamiento.
- No dude en exponer sus preguntas o inquietudes. Usted tiene el derecho a estar enterado de sus cuidados y hacerle preguntas a cualquier miembro del equipo de atención médica.
- Si se le hace una prueba, no suponga que el no recibir los resultados de dicha prueba quiere decir que fueron favorables. Pídale siempre a su médico los resultados de las pruebas.
- Si se va a someter a una cirugía, manténgase informado. Asegúrese de que usted, su médico y el cirujano estén de acuerdo en lo que se debe hacer exactamente.
- Pida la ayuda de un defensor. Pídale a un familiar o a un amigo confiable que se desempeñe como su defensor para que abogue por el bien de su salud, especialmente si pudiera estar distraído por las tensiones de una enfermedad. Si algo referente a su atención médica o al entorno donde la recibe le parece inseguro, o si identifica algo que se puede mejorar, comuníquese con el Departamento de Asuntos del Paciente (Patient Affairs), a los siguientes números telefónicos:
 - Ronald Reagan UCLA Medical Center (310) 267-9113
 - Mattel Children's Hospital UCLA (310) 267-9113
 - Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA (310) 267-9092



Conozca al personal del hospital

Todos los empleados del UCLA Health — médicos, enfermeros, residentes médicos y miembros del personal — llevan puesta una identificación con foto en un lugar bien visible. Aunque protegemos nuestras instalaciones, le pedimos que le avise primero al enfermero por medio de la luz de llamada y cuestione a toda persona que no conozca y que entre en su habitación o sala de evaluación del hospital sin una identificación con foto. Debido a que el Ronald Reagan UCLA Medical Center es un centro médico académico y un hospital docente, es posible que le atienda un equipo de médicos y que vea a muchos médicos.

Durante el transcurso de sus cuidados médicos, estará en contacto con muchas personas. Se espera que todos los empleados, incluidos los médicos, se presenten, le indiquen la función que desempeñan en sus cuidados médicos, lo que planean hacer, cuándo lo van a hacer, el efecto que surtirá en usted y qué puede esperar. Si tiene alguna pregunta, no dude en exponerla.

Médicos

Su equipo de médicos está dirigido por un médico a cargo que es la persona responsable de su atención médica. Los médicos, incluido el médico a cargo, pueden rotar dentro y fuera del equipo de atención médica. En otras palabras, los residentes y el médico a cargo pueden cambiar durante su estancia y, por ello, podría recibir tratamiento de varios médicos. Los médicos nuevos se presentarán cuando se incorporen al equipo. Cada uno de los médicos en su equipo contribuye a su atención médica y, como paciente, usted contribuye a la educación y la capacitación de futuros médicos.

Enfermeros

Los enfermeros titulados son un enlace vital entre el paciente y el equipo de atención médica. Además de contribuir a sus cuidados, los enfermeros comunican sus necesidades a los médicos y a los demás miembros del equipo y le dan información sobre sus medicamentos, el tratamiento hospitalario y la atención en la casa después del alta del hospital. Los enfermeros titulados también supervisan a otros miembros médicos, como los asistentes de atención médica, para asegurarse de que se cumpla con sus necesidades de comodidad e higiene.

Durante su estancia

Farmacéuticos

Si bien es posible que no llegue a conocer a los farmacéuticos del hospital, estos son miembros importantes de nuestro equipo de atención médica ya que preparan medicamentos meticulosamente y controlan el tratamiento farmacológico para garantizar su eficacia, determinar los efectos secundarios, las alergias y las posibles interacciones con alimentos y otros medicamentos.

Capellanes (310) 825-7484

Estar hospitalizado puede ser una experiencia emocional y espiritualmente difícil para los pacientes y sus familias. Los capellanes del hospital están disponibles a toda hora del día y de la noche y pueden brindarle las escrituras y las letras sagradas de su religión específica, ayudarle a acceder o recibir sacramentos religiosos, comunicarse con líderes religiosos de religión o ayudarle con otras necesidades espirituales. Si desea recibir la visita de un capellán interreligioso en su unidad, dígaselo a su enfermero o llame al Departamento de Atención Espiritual (Spiritual Care).

Coordinación de la atención médica (310) 267-9700

Los **administradores de casos** colaboran con usted, su familia y su equipo de atención médica para coordinar su estancia en el hospital. También están disponibles para ayudarle a planear y coordinar su transición del hospital a la casa o a otras instalaciones de cuidados médicos.

Los **trabajadores sociales clínicos** pueden ayudarle a usted y a sus familiares con problemas personales, emocionales o familiares y con las dificultades que puedan surgir a causa de su enfermedad o lesión. Puede gestionar apoyo individual, familiar o de grupo para enfermedades repentinas, por separación del hogar y el trabajo, duelo, abuso de sustancias, violencia doméstica y otros asuntos, así como gestionar referencias a recursos comunitarios.

Los **planificadores del alta hospitalaria** pueden ayudarle a transferirlo a una instalación de atención médica continuada (un centro de rehabilitación o una instalación de enfermería especializada) según las recomendaciones de su médico.

Dietistas clínicos (310) 267-9214

Mediante la colaboración estrecha con su equipo de atención médica, los dietistas clínicos se aseguran de que reciba una combinación adecuada de alimentos nutritivos durante su estancia.

Administradores de casos encargados de recursos (310) 206-2770

Los representantes de enlace de atención en el hogar colaboran con usted, su familia y su médico para gestionar atención de enfermería específica o para que se sigan brindando otros tratamientos en su casa después de darle de alta del hospital. Sus necesidades individuales y preferencias referentes a la atención continuada se evaluarán cuidadosamente teniendo en cuenta y examinando su cobertura médica.

Personal de rehabilitación (310) 825-5650

Los terapeutas físicos y/o ocupacionales pueden trabajar con usted para ayudarle a recuperar su fortaleza y función. Si fuera necesario, se creará un plan de tratamiento personalizado para ayudarle a cumplir con sus objetivos específicos y darle recomendaciones para la atención posterior al alta hospitalaria.

Voluntarios (310) 267-8180

El centro médico cuenta con voluntarios que están disponibles para ayudar al personal del hospital y los pacientes.



Durante su estancia

Su comodidad

Pautas para familiares y visitantes

UCLA reconoce la función vital que desempeñan los familiares y las amistades para mejorar la salud y bienestar de los pacientes. Alentamos a los familiares inmediatos y a otros miembros designados de la familia a visitar o llamar para pedir información sobre el estado del paciente. Si el paciente lo autoriza, se recomienda elegir a un portavoz de la familia para que comunique la información a otras personas que no puedan visitar.

El bienestar de los pacientes es la consideración más importante cuando se toman decisiones sobre los visitantes y las horas de visita. El número de visitantes permitido depende de las necesidades del paciente y las consideraciones de espacio.

- Nuestros pacientes, si pueden, determinan quiénes los visitan y cuándo los visitarán. Si el paciente lo desea, los visitantes y familiares pueden visitar las 24 horas del día. El personal de enfermería puede en ocasiones modificar estas visitas para cumplir con las necesidades del paciente.
- Le pedimos que no visite al paciente si está enfermo con una enfermedad contagiosa, como resfriado o gripe.
- Para evitar la transmisión de gérmenes, por favor lávese las manos con agua y jabón o un desinfectante para las manos sin agua.
- Para garantizar la seguridad de los pacientes, las visitas de los niños deben ser autorizadas por el equipo médico y el enfermero primario para asegurarse de que un niño enfermo no exponga a los pacientes a otras enfermedades. Por la seguridad del niño, se exige que un adulto responsable esté presente en todo momento para supervisarlos. Los especialistas en Vida infantil (Child Life) están disponibles para ayudar a preparar a los niños para visitar a padres o familiares inmediatos hospitalizados.
- A excepción de los perros guías y los perros terapéuticos de UCLA, no se permiten animales en el hospital.
- Las horas de visita del Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA se determinan conforme a las necesidades del programa.



Servicios de comidas (310) 267-9218

UCLA se enorgullece en ofrecer comidas sanas tipo “gourmet” a los pacientes. Los dietistas colaboran estrechamente con los médicos y los enfermeros para asegurarse de cumplir sus necesidades alimenticias durante su estancia en la hospital. Dichos dietistas pueden brindarle información a usted y su familia sobre dietas especiales y abordar cualquier duda referente a la nutrición.

Se ofrece además servicio de comidas tipo hotel en la habitación que se puede pedir de 6:45 a.m. a 7:30 p.m. Recibirá un menú que cumple con la dieta ordenada por su médico. Su teléfono dispone de un botón para comidas selectas, o puede llamar a la extensión 79218.

Televisión

Todas las habitaciones de los pacientes disponen de televisión.

Uso del teléfono

Para su comodidad, el teléfono situado al lado de la cama tiene su propio número directo y se encuentra a su disposición para efectuar llamadas al exterior las 24 horas del día. Las llamadas dentro del campus de UCLA y las llamadas a números de teléfono locales de Los Angeles (prefijos selectos dentro de los códigos de área 310, 323, 213 y 818) son gratuitas. Las llamadas de larga distancia sí se cobran.

- **Sugerencias para marcar rápido:**
 - Para todas las llamadas telefónicas dentro del hospital o a uno cualquiera de los departamentos situados en el campus, marque solamente la extensión de cinco números (los últimos cinco números).
 - Para llamadas locales, marque 8, seguido del 1, el código de área y el número.
 - Para llamadas de larga distancia, marque 80# y espere a que le conteste la operadora. Las llamadas efectuadas a través de la operadora se cobrarán a la tarifa más alta de llamadas asistidas por operadora.
- **Teléfonos celulares**

Se permite que los visitantes y familiares usen teléfonos celulares.

Durante su estancia

Acceso a Internet

Los pacientes y familiares cuentan con servicio de Internet práctico y de alta velocidad a través de todo el centro médico. Los pacientes y familiares deben proporcionar sus propias computadoras portátiles. No se requiere contraseña para acceder a Internet.

Fax y fotocopias

El Departamento de Asuntos del Paciente, situado en el primer piso (nivel 1), puede asistirle a enviar documentos por fax y a hacer fotocopias.

Cajeros automáticos (ATM)

Para su comodidad, encontrará un cajero automático cerca de la tienda de regalos.





Recursos

Oficina del cajero (310) 267-9400

La Oficina del cajero se encuentra en el 1er nivel al lado de la Tienda de regalos. Se aceptan dinero en efectivo, cheques personales, cheques de viajero y la mayoría de las tarjetas de crédito principales como método de pago para los cargos del hospital y otros servicios. El horario de la oficina es de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes.

Programa infantil Chase Child Life Program (310) 267-9440

Los servicios de vida/desarrollo infantil están disponibles para ofrecer terapia psicológica y apoyo emocional a niños con enfermedades crónicas y agudas y a sus familias durante sucesos médicos. Mediante el juego, la educación y otras intervenciones terapéuticas, los niños y sus familias tienen la oportunidad de desarrollar destrezas positivas para afrontar la vida, entender mejor su situación, optimizar el potencial de desarrollo y expresar inquietudes. Los especialistas en Vida infantil ofrecen sesiones personalizadas y en grupo de intervención terapéutica tanto en la habitación del niño como en las áreas de actividades pediátricas regularmente.

Pacientes extranjeros (310) 794-8759

Todos los pacientes que reciben atención médica en UCLA y que tienen fijada su residencia fuera de los Estados Unidos, deben dirigirse al Departamento de Relaciones Internacionales para obtener asistencia con citas médicas, revisión de expedientes médicos, facilitación de atención médica e información sobre transporte, alojamiento y otros temas.

Servicios de intérprete (310) 267-8001

El Programa de Intérprete/Traducción de UCLA Health está disponible para todos los pacientes internos y externos de UCLA Health, así como para sus parientes. Hacemos todo lo posible por proporcionar servicios en todos los idiomas, ya sea en persona o por teléfono. También se ofrece traducción escrita de ciertos documentos médicos, correspondencia y materiales educativos para pacientes. No obstante, los servicios internos de traducción son limitados y algunas peticiones habrán de enviarse a agencias externas y a traductores independientes.

Durante su estancia

Personas con problemas auditivos (310) 267-8001

Ofrecemos un dispositivo de telecomunicación para ayudar a personas con problemas auditivos o a pacientes que desean comunicarse con un pariente o amigo que tenga problemas auditivos. El Departamento de Servicios de Intérprete puede proporcionar intérpretes de lenguaje por señas para ayudar a pacientes con problemas auditivos.

Centro de Ética de UCLA Health (310) 794-6219

Disponemos de especialistas en cuestiones éticas que, junto con el Comité de Ética de UCLA, asisten a pacientes, sus familias y a los equipos de atención médica a afrontar dilemas éticos. Se hace lo posible por evaluar los valores e inquietudes de las personas implicadas y por facilitar la comprensión de los objetivos del tratamiento, el plan de atención médica o la toma de decisiones cuando los pacientes no pueden hacerlo por sí mismos.

Notario público (310) 267-9113

Si necesita un notario público, la Oficina de Asuntos del Paciente puede proporcionarle una lista de notarios públicos que no están afiliados a la universidad. Estos notarios particulares cobran por sus servicios.





Servicio de enfermeros privados (310) 267-9671

Usted, su familia o su médico pueden pedir los servicios de enfermeros privados. Debido a que las aseguradoras generalmente no cubren este servicio, se cobrará un cargo adicional por el mismo. Para pedir un enfermero privado, llame a la oficina de enfermería (Nurse Staffing Office) al (310) 267-9671. Para pagar un enfermero privado, llame al Departamento de Admisiones al (310) 267-8000.

Servicios religiosos (310) 825-7484

La sala de meditación/capilla interreligiosa, situada en el primer piso, está abierta para meditación y oración las 24 horas del día, los siete días de la semana. Se ofrecen servicios religiosos en el hospital y en el campus. Los capellanes interreligiosos siempre están disponibles para ofrecer atención y asistencia espiritual, así como para la administración de sacramentos.

Programas de curación

Programa PAC (People-Animal Connection), de conexión entre personas y animales (310) 267-8184

PAC es un grupo de voluntarios que ofrece terapia asistida por animales además de compañía para promover la comodidad y curación de pacientes en estado crítico y sus familias en el Ronald Reagan UCLA Medical Center. Los estudios revelan que las visitas de PAC ayudan a bajar la presión arterial, acelerar el proceso de curación y mejorar los resultados de terapia física y el bienestar mental de los pacientes. Si está interesado, hable sobre esta opción con su médico para asegurarse de que reúna los requisitos médicos para la visita de una mascota.

Terapia de masajes (310) 206-3055

Se ofrece a pacientes y familiares terapia de masajes con fines de relajación y alivio del estrés. Solicite más información a su enfermero.

Programa de terapia integral de UCLA

Una sesión de terapia integral que incorpora tres modalidades sutiles de curación — Reiki, terapia de aceites esenciales y terapia de yoga — para abordar los síntomas primarios de dolor, ansiedad, náuseas, insomnio, estreñimiento y agotamiento. Pídale más información a su enfermero.

Durante su estancia

Servicios especiales para los pacientes y familias

Mostrador de información (oeste) (310) 267-9119 / (este) (310) 267-9120

Los mostradores de información están disponibles para ayudarle a usted y sus visitantes con una variedad de servicios:

- Localización de habitaciones de pacientes y servicios hospitalarios
- Localización de servicios en el campus de UCLA y áreas adyacentes
- Proporcionar mapas
- Proporcionar una lista de hoteles y parques de vehículos recreativos cerca del centro médico

Alimentos y bebidas

El comedor Edward D. and Anna Mitchell Family Foundation Dining Commons ofrece una variada selección de comidas en un agradable ambiente interior/exterior. Está situado en el primer piso y abre de lunes a viernes, de 6:30 am a 10 pm, y los fines de semana y días festivos de 7:30 am a 8 pm.

Para su comodidad, el Café situado en el piso B ofrece refrigerios, sándwiches, ensaladas y bebidas, de lunes a viernes de 10:30 pm a 6am. Cerca del Café encontrará máquinas expendedoras de alimentos, en el mismo piso.





Tienda de regalos (310) 267-9522

La tienda de regalos, administrada por UCLA Medical Center Auxiliary, ofrece flores y plantas, tarjetas de felicitación, dulces, regalos, juguetes, juegos, artículos diversos, revistas y productos con el distintivo de UCLA. La entrega de regalos a las habitaciones es gratuita. Está situada en el primer piso y abre de lunes a viernes, de 9 am a 7:30 pm, y los sábados, de 11 am a 5 pm.

Alojamiento

Tiverton House es un hotel para huéspedes diseñado para cumplir con las necesidades de los pacientes y las familias. Tiverton House ofrece alojamiento cómodo, desayuno gratuito estilo europeo, instalaciones de lavandería, un cuarto de ejercicio, un cuarto de juegos para niños, una cocina comunitaria y otros beneficios. El hotel está situado a una distancia que puede recorrerse a pie para hasta el centro médico y contamos con un servicio de transporte de lunes a viernes. Llame al (310) 794-0151 para hacer reservaciones en el Tiverton House.

El Programa de Ayuda a Familias de Pacientes (Patient Family Assistance Program) ayuda a las familias con medios limitados ofreciéndoles opciones de alojamiento cerca del UCLA.

Estacionamiento

Los pacientes y visitantes del Ronald Reagan UCLA Medical Center, Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA y el Mattel Children's Hospital UCLA disponen de estacionamiento "valet" en el Westwood Plaza. Cuando esté listo para irse, buscaremos su vehículo del vestíbulo de estacionamiento "valet" ubicado en el Nivel P. Puede dejar y recoger a pacientes en todas las entradas. Puede encontrar estacionamiento alternativo en el UCLA Medical Plaza y en el campus.

Si desea obtener información sobre los permisos de estacionamiento a largo plazo a precios reducidos, comuníquese con el Departamento de Asuntos del Paciente llamando al (310) 267-9113. Para enterarse de las tarifas de estacionamiento vigentes y obtener más información, visite transportation.ucla.edu o llame al (310) 825-3618.

Durante su estancia

Servicios de protección y seguridad (310) 267-7100

Si sus visitantes desean ser acompañados a su automóvil después de oscurecer, les proporcionaremos un acompañante para su seguridad. Pida a uno de los enfermeros o a la secretaria del puesto de enfermeros que llamen por usted, o llame usted mismo al número de arriba.

Maddie's Room (Sala de espera quirúrgica) (310) 267-9325

Maddie's Room es una cómoda área de espera quirúrgica situada en el primer piso, cerca del mostrador de información del lado este. Uno de los voluntarios de la sala de recuperación llamará al área de espera quirúrgica para avisar al visitante que el paciente ha llegado a la sala de recuperación.

Apoyo y hospitalidad para las familias (310) 267-8180

Nuestros voluntarios ofrecen servicios especiales a las familias, incluidos servicios de porteros y ciertos servicios gratuitos como periódicos, paquetes con artículos para la comodidad de la familia, Internet inalámbrico, servicio de harpa y té, la serie de conciertos Music at the Med y mucho más.

Jardín de paz

El jardín de paz es una tranquila zona exterior de la que pueden disfrutar pacientes y familiares.



Grupos de apoyo

UCLA ofrece grupos de apoyo y otros programas educativos. Pregúntele a su enfermero u a su médico sobre los programas que puedan ser beneficiosos para usted o su familia.

Centro de Sangre y Plaquetas de UCLA (310) 825-0888

El UCLA Blood & Platelet Center ofrece oportunidades para donar componentes sanguíneos para un paciente específico o para su propia cirugía. Los donantes voluntarios y dirigidos pueden donar componentes sanguíneos específicos, como donación sencilla o doble de glóbulos rojos, plaquetas y plasma, a través de nuestro programa automatizado de obtención de sangre Automated Blood Collection Program. Para fijar una cita o programar una campaña de donación de sangre, llame al número antes mencionado o visite nuestro sitio en Internet, gotblood.ucla.edu



Preparativos para regresar a casa

Instrucciones de alta hospitalaria

Su médico determinará las instrucciones de alta las cuales se le entregarán antes de que se vaya del hospital. Si tiene preguntas sobre estas instrucciones, le recomendamos que hable con su médico o enfermero a cargo de su atención médica antes de irse del hospital.

Si es miembro de un plan HMO, le pedimos que obtenga una autorización previa del plan de seguro médico antes de acudir a un médico de UCLA para citas de seguimiento después de habersele dado de alta.





Recetas de medicamentos entregadas en el alta del hospital

Farmacia (310) 206-3784

Usted tiene la opción de surtir sus recetas médicas en la farmacia de pacientes externos de UCLA o en una farmacia de su elección. Si decide surtir sus recetas en la farmacia de pacientes externos de UCLA, su médico podría enviar las recetas electrónicamente para que se surtan en la farmacia, o puede pedirle a un familiar u otra persona que usted designe, que lleve las recetas a la farmacia de pacientes externos (Outpatient Pharmacy) antes de que le den de alta. Un farmacéutico puede entregarle sus recetas en su habitación o puede recogerlas durante las horas hábiles habituales en la farmacia de pacientes externos antes de irse del hospital o cuando esté por irse. Un farmacéutico siempre evaluará los medicamentos con usted o con la persona que haya designado y responderá a cualquier pregunta pertinente.

• Horario de la farmacia:

8 am a 7 pm de lunes a viernes

8 am a 1 pm, y de 2 pm a 5 pm los fines de semana y días festivos

Facturas (310) 825-8021 (Hospital) / (310) 301-5200 (Médico)

Después de abandonar el hospital, recibirá varias facturas por los servicios obtenidos durante su hospitalización. Recibirá una factura del hospital, la cual incluirá los cargos por la habitación, alimentos, suministros médicos, así como las pruebas y procedimientos a los que haya sido sometido. También recibirá facturas de los médicos por la atención médica y quirúrgica prestada.

Nuestro Departamento de Servicios de Cobros a Pacientes presentará la reclamación directamente a su compañía de seguros primaria y secundaria. Adviértase que usted es responsable de los cargos contraídos durante su hospitalización. Si no ha recibido una notificación de pago de su compañía de seguros en un plazo de 60 días a partir de la fecha del servicio, solicite asistencia llamando directamente a su compañía de seguros a fin de agilizar el pago.

Derechos y responsabilidades de los pacientes

Como paciente del UCLA Health, usted el tiene derecho a:

- Recibir atención médica con consideración y respeto, así como mantener su nivel de comodidad. Usted tiene el derecho a que se respeten sus valores, creencias y preferencias culturales, psicosociales, espirituales y personales.
- Hacer que se avise pronto a un familiar (u otro representante elegido por usted) y a su propio médico de su admisión al hospital.
- Saber el nombre del proveedor de atención médica autorizado que actúa dentro del margen de su autorización profesional con la responsabilidad primaria de coordinar su atención médica, así como los nombres y las relaciones profesionales de otros médicos y personas que le atenderán.
- Recibir información sobre su estado médico, diagnóstico, pronóstico, tipo de tratamiento, perspectivas de recuperación y resultados de la atención médica (incluidos resultados no previstos) en un lenguaje que pueda entender. Usted tiene el derecho a comunicaciones eficaces y a participar en el desarrollo y la implantación de su plan de atención médica. Usted tiene el derecho a participar en los asuntos de ética que surjan durante su atención médica, incluidos temas de resolución de conflictos, rechazo de servicios de reanimación y renuncia o rechazo al tratamiento para mantener la vida artificialmente, o solicitar una consulta del Departamento de Ética (ETHICS) llamando al (310) 794-6219 o llamando al localizador 38442.





- Tomar decisiones referentes a su atención médica y recibir toda la información relativa a tratamientos o procedimientos propuestos que usted pueda necesitar para poder dar su consentimiento informado o rechazar algún tipo de tratamiento. Excepto en casos de emergencia, esta información incluirá una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos médicamente significativos que implica, los tipos alternativos de tratamiento o de no prestar tratamiento y los riesgos que implica cada uno de ellos, así como el nombre de la persona que llevará a cabo el procedimiento o tratamiento.
- Solicitar o rehusar tratamiento, en la medida en que lo permita la ley. No obstante, usted no tiene el derecho a exigir un tratamiento o servicios inadecuados o médicamente innecesarios. Usted tiene el derecho a abandonar el hospital aunque sea en contra del consejo del personal médico, en la medida en que lo permita la ley.
- Ser informado en caso de que el hospital/proveedor de atención médica autorizado que actúa dentro del margen de su autorización profesional proponga participar o llevar a cabo experimentos en seres humanos que afecten su tratamiento o atención médica. Usted tiene el derecho a negarse a participar en dichos proyectos de investigación.
- Recibir respuestas razonables a peticiones razonables de servicio.
- Obtener una evaluación y tratamiento apropiados del dolor, recibir información sobre el dolor y medidas de alivio del dolor, así como participar en decisiones de control del dolor. Puede solicitar o rechazar el uso de todo tipo de modalidades de alivio del dolor, incluidos el uso de medicamentos opiáceos si tiene dolores agudos crónicos intratables. El médico podrá negarse a recetar medicamentos opiáceos, aunque, de ser así, deberá informarle de la existencia de médicos que se especializan en el tratamiento de dolores agudos crónicos que incluyen el uso de opiáceos.

Derechos y responsabilidades de los pacientes

- Formular instrucciones por anticipado para la atención médica. Esto incluye el derecho a nombrar a otra persona que tome las decisiones por usted en caso de que usted pierda la capacidad para entender un tratamiento propuesto o no pueda expresar sus deseos referentes a la atención médica. El personal del hospital y los profesionales médicos que proporcionan atención en el hospital deberán cumplir dichas instrucciones. Todos los derechos de los pacientes se aplican a la persona que tenga la responsabilidad legal de tomar decisiones por usted referentes a la atención médica.
- Hacer que se respete su privacidad personal. Las conversaciones sobre casos, consultas, exámenes y tratamiento son confidenciales y deben realizarse con discreción. Usted tiene el derecho a saber la razón por la que está presente cualquier persona. Usted tiene el derecho a que los visitantes salgan de la habitación antes de un examen y cuando se traten temas relativos al tratamiento. En las habitaciones semiprivadas se hará uso de las cortinas para obtener privacidad.
- Tratar de un modo confidencial todas las comunicaciones y expedientes relacionados con su atención médica y estancia en el hospital. Recibirá una “Notificación de normas de privacidad” por separado que explica a fondo sus derechos a la privacidad y cómo podemos usar y divulgar su información médica protegida.
- Recibir atención en un entorno seguro, sin verse expuesto a abuso mental, físico, sexual o verbal o físico, ni a abandono, explotación o acoso. Tiene derecho a tener acceso a servicios de protección y defensa de sus intereses, incluida la notificación de negligencia o abuso a organismos del gobierno.
- No verse expuesto a medidas de inmovilización y reclusión de ningún tipo que se utilicen para la conveniencia del personal o como medio de coacción, castigo o represalia por parte del personal del centro.
- Recibir atención médica con una continuidad razonable y saber de antemano la hora y el lugar de sus citas, así como la identidad de las personas que proporcionarán la atención médica.



- Ser informado por el médico, o delegado del médico, de los requisitos de continuación de la atención médica después de ser dado de alta del hospital. Usted tiene el derecho a participar en la planificación e implementación de su plan de alta del hospital. Si usted lo solicita, un amigo o familiar puede recibir esta información también.
- Saber qué reglas y normas se aplican a su conducta como paciente.
- Designar visitantes elegidos por usted, si usted tiene la capacidad de tomar decisiones, ya sea que el visitante esté o no relacionado con usted por consanguinidad o matrimonio, excepto cuando:
 - No se permitan visitantes.
 - El centro médico determine razonablemente que la presencia de un visitante en particular pondría en peligro la salud o seguridad de un paciente, un miembro del personal u otro visitante de la instalación médica, o alteraría de un modo significativo el funcionamiento de la instalación médica.
 - Usted haya indicado al personal de la instalación médica que ya no desea que lo visite una persona en particular.

No obstante, la instalación médica puede establecer restricciones razonables con respecto a los visitantes, incluidas restricciones referentes al horario de visita y al número de visitantes. La instalación médica deberá informarle (o a la persona que le brinda apoyo, cuando corresponda) de sus derechos de visitas así como las restricciones o limitaciones clínicas. La instalación médica no puede restringir, limitar ni de alguna manera denegar los privilegios de visitas sobre la base de raza, color, origen nacional, religión, sexo, identidad sexual, orientación sexual o discapacidad.

- Hacer que se consideren sus deseos, en caso de no poder tomar decisiones por sí mismo, con el fin de determinar quién puede visitarle. El método de dicha consideración deberá cumplir con las leyes federales y se revelará en la norma del hospital referente a visitas. Como mínimo, el hospital incluirá a todas las personas que vivan con usted y a las personas que le brinden apoyo conforme a la ley federal.

Derechos y responsabilidades de los pacientes

- Examinar y recibir una explicación de la factura del hospital, independientemente de cuál sea la fuente de pago.
- Ejercer estos derechos independientemente de su sexo, nivel económico, nivel educativo, raza, color, edad, religión, ascendencia, origen nacional, orientación sexual, identidad o expresión sexual, estado civil, discapacidad o fuente de pago para la atención médica.
- Presentar una queja formal. Si usted tiene que presentar una queja formal ante el UCLA Health, puede hacerlo por escrito o llamando al:
 - Departamento de Asuntos del Paciente del Ronald Reagan UCLA Medical Center (Atención de pacientes hospitalizados/externos) (310) 267-9113
 - UCLA Medical Center, Santa Monica Asuntos del Paciente (424) 259-9120
 - Ombudsman del Stewart and Lynda Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA (310) 267-9092

El comité de quejas formales evaluará cada una de las quejas y le enviará una respuesta por escrito dentro de un plazo de 30 días. Esta respuesta escrita tendrá el nombre de una persona con quien puede comunicarse en el hospital, las medidas tomadas para investigar la queja formal, los resultados de los procesos de quejas formales y la fecha de finalización del proceso de queja formal. Los asuntos relacionados con la calidad de la atención o el alta prematura de los pacientes también se enviarán a la organización Utilization and Quality Control Peer Review Organization (PRO), encargada de evaluar la utilización de recursos y el control de la calidad.

- Presentar una queja ante el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) independientemente de si usa el proceso de quejas formales del hospital, llamando al (626) 569-3724 o al (626) 269-3726 / Sin costo: (800) 228-1019 o por correspondencia a:
CDPH, Los Angeles District Office, 3400 Aerojet Avenue, Suite 323, El Monte, CA 91731



- Presentar una queja formal ante la Comisión Conjunta (TJC) por fax al (630) 792-5636 o por correo electrónico, complaint@jointcommission.org. También puede enviar su correspondencia a:
Division of Accreditation Operations
Office of Quality Monitoring
Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations
One Renaissance Boulevard, Oakbrook Terrace, IL 60181
- Presentar una queja formal acerca de la conducta de un médico llamando al Consejo de Médicos de California al (800) 633-2322 o por correspondencia a:
2005 Evergreen Street, Suite 1200, Sacramento, CA 95815

Como paciente del UCLA Health, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Observar las reglas y reglamentos del UCLA Health referentes a la atención médica y conducta de los pacientes.
- Mostrar consideración por las instalaciones y equipos del UCLA Health y usarlos de una manera que no sea abusiva.
- Respetar los derechos y artículos personales de otros pacientes y del personal del UCLA Health. Tanto usted como los demás pacientes desean privacidad, un entorno tranquilo y un tratamiento amable. Usted tiene la responsabilidad de observar las reglas y los reglamentos de la organización, limitar el número de visitantes, cumplir con las normas referentes a fumar y el uso del teléfono, la televisión y las luces cortésmente para no molestar a los demás.
- Proporcionar, a su mejor saber y entender, información precisa y completa referente a sus quejas presentes, enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicamentos, cambios inesperados en su estado médico y otros asuntos relacionados con su salud a los médicos y demás profesionales de atención médica que le presten atención médica. Además, proporcionar una copia de sus instrucciones por anticipado para la atención médica que se colocará en su expediente médico, si corresponde.

Derechos y responsabilidades de los pacientes

- Mantenerse informado y hacer preguntas, esforzándose por entender sus necesidades de atención médica y haciendo preguntas a su proveedor de atención médica sobre información relativa a sus cuidados médicos o lo que se espera de usted. Su proveedor de atención médica podría no saber si usted se siente confundido o tiene dudas, o si solamente desea más información. Si no entiende los términos médicos que utilizan, pida que se los expliquen con un lenguaje más sencillo.
- Seguir el plan de tratamiento recomendado por el proveedor de atención médica responsable de su cuidado. Esto incluye seguir las instrucciones de otros miembros del equipo médico, tales como enfermeros y fisioterapeutas, mientras ponen en práctica el plan coordinado de atención médica. La organización hará todo lo posible para adaptar un plan específico de manera que cumpla con las necesidades y limitaciones del paciente. Cuando no se recomienden dichas adaptaciones a la atención médica, el tratamiento y el plan de tratamiento, los pacientes y sus familias estarán informados de las consecuencias de la atención médica, el tratamiento, y los servicios alternativos si no se sigue lo que se ha propuesto. Usted es responsable de indicar a su proveedor de atención médica si puede y desea seguir el plan de tratamiento recomendado para usted. El plan más eficaz es aquel que, a juicio de todos los participantes, es el mejor y puede seguirse al pie de la letra.





- Entender cómo continuar la atención médica después de abandonar el UCLA Health, incluido cuándo y dónde obtener tratamiento adicional y qué necesita hacer en su hogar para ayudar con su tratamiento.
- Aceptar las consecuencias de sus propias decisiones y acciones, en caso de rechazar el tratamiento o no cumplir con la atención médica, el tratamiento y el plan de servicio proporcionados por el proveedor de atención médica.
- Acudir a sus citas médicas y colaborar con su proveedor de atención médica. Si necesita cancelar una cita, hágalo con un mínimo de 24 horas de antelación a la hora de la cita.
- Pagar las facturas a tiempo para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones económicas referentes a la atención médica recibida. El retraso en los pagos incrementa los cargos totales. Usted es responsable de colaborar con su representante de cuentas para efectuar planes de pago y proporcionar la información necesaria para determinar cómo se pagará la factura del hospital.

Si tiene alguna pregunta referente a estas responsabilidades del paciente, diríjase al:

- Centro de Asuntos del Paciente del Ronald Reagan UCLA Medical Center (Atención de pacientes hospitalizados/externos)
(310) 267-9113
- UCLA Medical Center, Santa Monica Asuntos del Paciente
(424) 259-9120
- Ombudsperson del Stewart and Lynda Resnick Neuropsychiatric Hospital at UCLA (310) 267-9092

Estos derechos de los pacientes combinan el Título 22 y otras leyes de California así como los requisitos de la Comisión Conjunta y las Condiciones de Participación de Medicare.

Números telefónicos importantes

Para todas las llamadas dentro del hospital o en los departamentos dentro del campus, simplemente marque la extensión de cinco dígitos (los últimos cinco dígitos).

Admisiones	(310) 267-8000
Departamento de Facturación	(310) 825-8021
Centro de donantes de sangre	(310) 825-0888
Coordinación de la atención	(310) 267-9700
Programa infantil Chase Child Life Program.....	(310) 267-9440
Tienda de regalos	(310) 267-9522
Información sobre hoteles/alojamiento	(310) 267-9113
Mostrador de información ... (oeste) (310) 267-9119 / (este) (310) 267-9120	
Relaciones internacionales	(310) 794-8759
Servicios de interpretación	(310) 267-8001
Asuntos del Paciente	(310) 267-9113
Seguridad	(310) 267-7100
Atención espiritual	(310) 825-7484
Sala de espera quirúrgica (Maddie's Room)	(310) 267-9325
Tiverton House (Hotel de UCLA para pacientes/familias)	(310) 794-0151
Servicios de voluntarios	(310) 267-8180



Cómo llegar

De la autopista 405 (San Diego)

Viniendo del norte, tomar la salida Wilshire East; o viniendo del sur, tomar la salida Wilshire Westwood. Doblar a la izquierda en Westwood Blvd. y seguir recto hasta cruzar Le Conte Avenue (la calle se convierte en Westwood Plaza). El hospital se encuentra en el lado izquierdo, después de pasar UCLA Medical Plaza.



Estacionamiento

Se ofrece estacionamiento asistido (valet) en Westwood Plaza. A la salida, podrá recoger su vehículo en el vestíbulo de estacionamiento asistido, situado en el nivel P.

Todas las entradas disponen de zonas habilitadas para permitir que se bajen los pacientes. El campus universitario ofrece otras alternativas de estacionamiento.

Si desea información sobre permisos de estacionamiento para períodos prolongados a tarifas reducidas, llame al Departamento de Asuntos del Paciente al (310) 267-9113. Para datos sobre las actuales tarifas de estacionamiento y obtener más información, visite transportation.ucla.edu o llame al (310) 825-3618.



“¿Cuál es el verdadero efecto que tienen el espacio, la iluminación y la naturaleza en el bienestar? Siento que el diseño del complejo Ronald Reagan UCLA Medical Center tendrá un profundo efecto en las personas que trabajan en él, que lo visitan o que reciben atención médica. La intención fundamental es crear un ambiente que estimule la recuperación.”

— I.M. Pei, arquitecto

UCLA Health

Ronald Reagan UCLA Medical Center
757 Westwood Plaza, Los Angeles, California 90095

Operadora principal – Información del hospital (310) 825-9111
Operadora – Información de pacientes (310) 825-8611
Departamento de Emergencia (310) 825-2111

uclahealth.org

